

ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS
Número de Acta: 001 DE 2026
CORPORACION FLOR NACIENTE.
NIT. 910.840704-9

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las **2:00 p.m. del día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**, previa convocatoria efectuada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se reunieron de manera presencial los asociados de la Corporación Flor Naciente, en sesión ordinaria de la Asamblea General de Asociados, en las instalaciones de la Corporación, **con el propósito de deliberar y adoptar las decisiones correspondientes respecto de los asuntos incluidos en el orden del día que se desarrolla en la presente acta.**

1. Orden del Día

Conforme a la convocatoria realizada, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria fue el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Verificación del Quórum.
3. Elección de presidente y secretario para la sesión.
4. Presentación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.
5. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración y aprobación de la destinación de los excedentes o tratamiento de las pérdidas correspondientes a la vigencia 2025.
7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026.
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación de la presente acta.

Sometido a consideración de la Asamblea General de Asociados el orden del día anteriormente propuesto se procedió a su votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Miembro Asamblea	Aprobación del orden del día		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Alonso Castellanos Rueda, quien actúa en nombre propio y en su calidad de representante legal de Capitalcorp S.A.S. y de Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación.	SI	--	--
Beatriz Bustos	SI	--	--
Simón Castellanos Bustos	SI	--	--
Luisa Fernanda Castellanos Bustos	SI	--	--

Verificado el resultado de la votación, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los asociados presentes y representados, sin votos en contra ni abstenciones.

2. Verificación del Quórum:

Instalada la reunión, se procedió a verificar la asistencia de los asociados, constatándose la asistencia de los siguientes asociados

- **ALONSO CASTELLANOS RUEDA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.419.183, quien asiste a la presente reunión en su condición de asociado persona natural y, adicionalmente, en su calidad de representante legal de Capitalcorp S.A.S., identificada con NIT 800.250.362-5, y de Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación, identificada con NIT 830.143.202-6, calidad acreditada mediante los respectivos certificados de existencia y representación legal aportados a la reunión.
- **BEATRIZ BUSTOS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.579.181.
- **SIMÓN CASTELLANOS BUSTOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.097.392.
- **LUISA FERNANDA CASTELLANOS BUSTOS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.432.190.

Verificada la asistencia, se dejó constancia de que se encontraban presentes la totalidad de los asociados de la Corporación, personalmente o a través de su representante legal, configurándose un quórum deliberatorio y decisorio correspondiente al cien por ciento (100 %) de los asociados, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales. En consecuencia, el Presidente declaró válidamente instalada la Asamblea General Ordinaria y habilitada para deliberar y adoptar decisiones sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Así mismo, asistieron en calidad de invitados permanentes a la presente sesión ordinaria de la Asamblea General las siguientes personas

- **KAREN MELISSA RUEDA MEJÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.673.118, quien actúa en calidad de asesora jurídica de la Corporación Flor Naciente.
- **BORIS SANTAMARÍA CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.302.410, quien actúa en calidad de Revisor Fiscal de la Corporación Flor Naciente.

3. Elección de presidente y secretario para la sesión.

Acto seguido, la Asamblea General procedió a elegir al presidente y al secretario de la presente sesión, obteniéndose el siguiente resultado:

- **Presidente: Alonso Castellanos Rueda:** identificado con cédula de ciudadanía número 19.419.183.
- **Secretaria:** Karen Melissa Rueda Mejía, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.673.118, quien actúa en calidad de asesora jurídica de la Corporación Flor Naciente.

4. Presentación, del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Para el desarrollo del presente punto del orden del día, toma la palabra el señor Alonso Castellanos Rueda, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Corporación Flor Naciente, quien presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, exponiendo a la Asamblea General las principales actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y la gestión administrativa adelantada durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Una vez finalizada la presentación, los asociados manifestaron conocer el contenido del Informe de Gestión y no formularon observaciones al mismo. Se deja constancia de que dicho informe hace parte integral de la presente acta como documento anexo.

5. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Para el desarrollo del presente punto del orden del día, toma la palabra el señor Alonso Castellanos Rueda, quien, en su calidad de director ejecutivo y Representante Legal de la Corporación Flor Naciente, presenta a consideración de la Asamblea General los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales hacen parte integral de la presente acta como anexo.

Una vez presentada y explicada la información financiera, se abrió un espacio para que los asociados formularan las observaciones y preguntas que consideraran pertinentes. No habiéndose presentado observaciones adicionales, el presidente sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, obteniéndose el siguiente resultado:

Miembro Asamblea	Aprobación de estados Financieros		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Alonso Castellanos Rueda, quien actúa en su condición de asociado persona natural y como representante legal de Capitalcorp S.A.S. y de Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación.	SI	--	--
Beatriz Bustos	SI	--	--
Simón Castellanos Bustos	SI	--	--
Luisa Fernanda Castellanos Bustos	SI	--	--

Como resultado de la votación, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por unanimidad de los asociados presentes y representados, correspondientes al cien por ciento (100 %) de los votos con derecho a voto. En consecuencia, la Asamblea impartió su aprobación definitiva a los Estados Financieros presentados por la administración.

6. Consideración y aprobación de la destinación de los excedentes o tratamiento de las pérdidas correspondientes a la vigencia 2025

Continuando con el desarrollo del orden del día, toma nuevamente la palabra el señor **Alonso Castellanos Rueda**, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Corporación Flor Naciente, quien presenta a consideración de la Asamblea General la propuesta de destinación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2025 y la solicitud de autorización para la ejecución del saldo pendiente de reinversión del excedente correspondiente a la vigencia 2024.

En primer lugar, informa que la Asamblea General celebrada el 1 de abril de 2025 aprobó la reinversión del beneficio neto o excedente correspondiente a la vigencia 2024, por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$85.889.304)**, destinado al desarrollo de actividades asociadas al **Convenio de Cooperación No. 1106 de 2016**, celebrado entre la Agencia Nacional de

Tierras, CENIT – Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., la Corporación Flor Naciente y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Así mismo, informa que durante la vigencia 2025 se ejecutó parcialmente dicha destinación mediante la inversión de la suma de **DIECINUEVE MILLONES DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.010.000)**, correspondientes al pago de pólizas requeridas para la ejecución del citado convenio, quedando pendiente de reinversión un saldo de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.879.304)**.

En consecuencia, solicita a la Asamblea General autorizar que dicho saldo sea reinvertido durante la vigencia 2026 en el proceso de liquidación del Convenio de Cooperación No. 1106 de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017, el cual permite que la ejecución del beneficio neto o excedente pueda realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, siempre que exista autorización expresa de la Asamblea General.

Seguidamente, el Representante Legal informa que los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025 reflejan un beneficio neto o excedente por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$452.200.186)**.

Así mismo, manifiesta que, a la fecha, la Corporación no cuenta con un programa o proyecto específico en ejecución al cual destinar el beneficio neto o excedente generado durante la vigencia 2025, por cuanto el único proyecto que se encontraba en ejecución (el correspondiente al Convenio de Cooperación No. 1106 de 2016) ya culmina su ejecución en 2026, motivo por el cual solicita a la Asamblea General autorizar que dicho excedente sea ejecutado dentro del plazo máximo de cinco (5) años previsto en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017, en programas y proyectos que se identifiquen, formulen y evalúen con posterioridad, siempre encaminados al cumplimiento del objeto social y de las actividades meritorias de la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial. La Asamblea General autoriza dicho plazo, dejándose constancia de que el Representante Legal deberá informar a la Asamblea, en la sesión ordinaria siguiente a su identificación, el programa o proyecto específico sobre el cual se ejecute el excedente.

Finalizada la exposición, el presidente sometió la propuesta a consideración de la Asamblea General, obteniéndose el siguiente resultado:

Miembro Asamblea	Aprobación de la reinversión de excedentes		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Alonso Castellanos Rueda, quien actúa en su condición de asociado persona natural y como representante legal de Capitalcorp S.A.S. y de Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación.	SI	--	--

Beatriz Bustos	SI	--	--
Simón Castellanos Bustos	SI	--	--
Luisa Fernanda Castellanos Bustos	SI	--	--

Como resultado de la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los asociados presentes y representados, correspondiente al cien por ciento (100 %) de los votos con derecho a voto.

En consecuencia, la Asamblea General aprobó, mediante decisiones independientes:

1. La ejecución, ya finalizada durante la vigencia 2026, del saldo pendiente del beneficio neto o excedente correspondiente al año 2024, ascendente a **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.879.304)**, dentro del proceso de liquidación del Convenio de Cooperación No. 1106 de 2016, dejándose constancia de que dicha ejecución se encuentra terminada y el convenio cerrado en este componente.
2. La destinación, como acto jurídico nuevo y autónomo, del beneficio neto o excedente generado durante la vigencia 2025, por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$452.200.186)**, autorizándose su ejecución dentro del plazo máximo de cinco (5) años previsto en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017, en programas y proyectos que se identifiquen con posterioridad, conforme al objeto social y a las actividades meritorias de la Corporación.

7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.

Para el desarrollo del presente punto del orden del día, toma la palabra el Revisor Fiscal de la Corporación Flor Naciente, señor Boris Santamaría Correa, quien presenta y expone el Dictamen del Revisor Fiscal correspondiente a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Durante su intervención, el Revisor Fiscal da lectura a las principales conclusiones contenidas en su dictamen, informando a la Asamblea que dicho dictamen fue emitido sin salvedades, y manifiesta el alcance de la revisión efectuada sobre la información financiera de la Corporación, de conformidad con las disposiciones legales y las normas profesionales aplicables.

Finalizada la presentación, los asociados manifiestan haber conocido el contenido del Dictamen del Revisor Fiscal, dejando constancia de que dicho documento hace parte integral de la presente acta como anexo.

8. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026.

Para el desarrollo del presente punto del orden del día, toma nuevamente la palabra el señor Alonso Castellanos Rueda, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Corporación Flor Naciente, quien presenta a consideración de la Asamblea General el presupuesto proyectado para la vigencia 2026, explicando las principales fuentes de ingresos, los gastos estimados y la disponibilidad presupuestal prevista para el desarrollo de las actividades y proyectos de la Corporación durante dicha vigencia.

El presupuesto presentado corresponde al siguiente:

Corporación Flor Naciente	
PRESUPUESTO 2026	Pesos colombianos
	\$
Saldo inicial	1.269.754
	\$
Ingresos	519.603.408
	\$
Ingresos de Proyectos	65.000.000
	\$
Recuperaciones	454.603.408
	\$
Gastos	80.947.089
	\$
Honorarios	70.011.900
	\$
Gastos Administrativos	10.407.910
	\$
GMF	527.279
	\$
Disponible	439.926.072

Finalizada la presentación, el Presidente concedió el uso de la palabra a los asociados para que formularan las observaciones que estimaran pertinentes. No habiéndose presentado observaciones adicionales, el presupuesto para la vigencia 2026 fue sometido a consideración de la Asamblea General, obteniéndose el siguiente resultado:

Miembro Asamblea	Aprobación de presupuesto para la vigencia 2026		
	SI	NO	SE ABSTIENE
Alonso Castellanos Rueda, quien actúa en su condición de asociado persona natural y como representante legal de Capitalcorp S.A.S. y de Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación.	SI	--	--
Beatriz Bustos	SI	--	--
Simón Castellanos Bustos	SI	--	--

Luisa Fernanda Castellanos Bustos	SI	--	--
--	----	----	----

Como resultado de la votación, el presupuesto correspondiente a la vigencia 2026 fue aprobado por unanimidad de los asociados presentes y representados, correspondiente al cien por ciento (100 %) de los votos con derecho a voto. En consecuencia, la Asamblea General impartió su aprobación al presupuesto presentado por la administración para la vigencia 2026.

9. Propositiones y varios.

El presidente de la sesión concedió el uso de la palabra a los asociados con el fin de que presentaran proposiciones o asuntos varios para consideración de la Asamblea General.

No habiéndose presentado proposiciones, observaciones o asuntos adicionales por parte de los asistentes, se dio por agotado el presente punto del orden del día y se continuó con el siguiente punto.

10. Lectura y aprobación de la presente acta.

Siendo las 2:40 p.m. se procede con la lectura y aprobación de la presente acta de asamblea, Agotado el orden del día, la Secretaria dio lectura íntegra a la presente acta, la cual fue sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados.

No habiéndose formulado observaciones, modificaciones o aclaraciones por parte de los asistentes, la presente acta fue aprobada por unanimidad de los asociados presentes y representados, correspondiente al cien por ciento (100 %) de los votos con derecho a voto, dejándose constancia de que la presente acta incorpora como anexos el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, el Dictamen del Revisor Fiscal y el presupuesto aprobado para la vigencia 2026, los cuales hacen parte integral de la misma.

En constancia de lo anterior, el Presidente y la Secretaria de la presente sesión suscriben la presente acta, dejando constancia de que refleja fielmente lo acontecido y las decisiones adoptadas durante la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Corporación Flor Naciente.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la sesión siendo las 2:45 p.m del día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



Presidente Sesión
Alonso Castellanos Rueda
C.C. 19.419.183



Secretario de la Sesión
KAREN MELISSA RUEDA MEJÍA
CC 1.098.673.118